



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 030-EXTRAORDINARIA DE SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

VIERNES 1 DE ABRIL DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h03 del viernes 1 de abril del 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 31 de marzo del 2022, se lleva a cabo, de manera virtual por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión Nro. 030 – extraordinaria de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, presidida por la Arq. Viviana Figueroa.

Por disposición de la presidenta de la Subcomisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Viviana Figueroa – UAHP	1	
Cristina Reyes – Adm. Z. “Manuela Sáenz”	1	
Mercedes Cárdenas – IMP	1	
Colegio de Arquitectos	0	1
Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios Carlos Játiva, Cinthya Ruiz, Cinthya Rivera, Grace Tul de la Agencia Metropolitana de Control; Ramiro Granda de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”; Carolina Almeida, delegada de Procuraduría Metropolitana; Lucía Chugá y María Benalcazar de la Secretaría de Cultura; Carolina Proaño de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y, Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; además se registra la presencia de Klever Campos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, por disposición de la Presidenta de la Subcomisión, procede a dar lectura del orden del día:

1. Intervención Artística Cultural en puertas metálicas retráctiles del Centro Histórico, Circuito 1 a cargo de la Administración Zonal Manuela Sáenz.



2. Mural Artístico en el Marco del Plan de Reactivación del Centro Histórico, Circuito 1 a cargo de la Secretaría de Cultura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Intervención Artística Cultural en puertas metálicas retráctiles del Centro Histórico, Circuito 1 a cargo de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Interviene Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; menciona que la Administración Zonal, ya hizo la presentación ante la Comisión de Áreas Históricas, cuyo fin es la reactivación del centro histórico de Quito.

Interviene Cristina Reyes, Administradora Zonal Centro “Manuela Sáenz”; inicia su presentación, mostrando imágenes de los lugares donde se va a intervenir, que son las puertas enrollables o *lanfors*; muestra las fases de trabajo, que incluyen planificación, recuperación y mantenimiento; planificación de ejes de trabajo, muestra el circuito uno con las calles correspondientes; muestra la recuperación del espacio crítico, la proyección de las puertas metálicas, identificación de las puertas a pintar.

Interviene Ramiro Granda de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; menciona que se ha conversado con los dueños de las *lanfor*, quienes están dispuestos a colaborar.

Interviene Cristina Reyes, Administradora Zonal Centro “Manuela Sáenz”; menciona que, para pintar las puertas, se hizo una convocatoria pública, se publicaron en las redes y medios, cuando se recibió las propuestas, se hizo una calificación con funcionarios del IMP, Secretaría de Cultura y de la Administración Zonal, evaluando si cumplían o no con los parámetros de la convocatoria; seguidamente muestra las puertas que forman parte del circuito y diseños aprobados.

Interviene Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; menciona que, son 16 puertas enrollables, en nueve predios y la Administración cuenta con la autorización de los propietarios.

Interviene Patricio Guerra, cronista de la Ciudad; menciona que, hay algunas casas que tienen ventanas, y que se debería pedir el derecho de uso de las imágenes; así mismo debería haber una especie de identificación del tema, porque el extranjero no va a saber de quién se trata.

Interviene Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; menciona que, si están consideradas las ventanas, respecto a la propiedad de uso, como se trata de una obra pública, al firmar el contrato, esta obra puede usar la empresa pública que firmó el contrato; agrega que, si se debería agregar el texto en la imagen.



Interviene María Benalcázar de la Secretaría de Cultura; menciona que en todos los casos de manera inexcusable, los derechos de propiedad intelectual, no se ceden aunque se contraten como obra, sobre lo cual hay normativa específica, hay diferencia del derecho de uso de obra y de derecho de usos de imagen, el derecho de usos de obra, representa una producción intelectual del creador, que también está especificada en la definición de obra artística sobre una resolución que emitió el Ministerio de Cultura Sobre el Tema; incluso para que en un futuro los autores puedan retocar,

Interviene Mercedes Cárdenas del IMP; menciona que apoyan este tipo de propuestas, pregunta ¿las personas que pinta, son las mismas que ejecutaron el dibujo y cómo va a ser la contratación con estas personas?; también, sobre los materiales, ¿quién va a proveer?

Interviene Kléver Campos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; respecto a lo dicho por Patricio Guerra, de una cédula; y, sería bueno que se considere un rubro para mantenimiento.

Interviene Cristina Reyes, Administradora Zonal Centro “Manuela Sáenz”; menciona que, se debe tomar en cuenta que se está utilizando el espacio privado para el embellecimiento del espacio público, por eso se ha trabajado con la empresa privada para que donen los materiales, respecto a los de autor acogerán los que se ha mencionado desde la Secretaría de Cultura, en tal sentido menciona que, los jóvenes que han presentado los bosquejos, son los mismos que van a pintar las puertas, se ha revisado la experiencia de los mismos, haciendo otro tipo de arte urbano, respecto al pago se ha coordinado con la Secretaría de Coordinación Territorial y la Secretaría de Cultura es decir bajo los temas legales.

Interviene Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; menciona que, se mencione el tema, ya que esto le compete a la subcomisión y que se tome en cuenta las sugerencias para la contratación, en tal sentido mociona: recomendar la aprobación del Proyecto Intervención Artística Cultural en Puertas Metálicas Retractivas del Centro Histórico, Circuito 1.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Viviana Figueroa - UAHP	1				
Cristina Reyes – Adm. Z. “Manuela Sáenz”	1				
Mercedes Cárdenas – IMP	1				
Colegio de Arquitectos	0				1



Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: recomendar la aprobación del Proyecto Intervención Artística Cultural en Puertas Metálicas Retractiles del Centro Histórico, Circuito 1.

Segundo punto: Mural Artístico en el Marco del Plan de Reactivación del Centro Histórico, Circuito 1 a cargo de la Secretaría de Cultura.

Interviene **María Benalcázar de la Secretaría de Cultura**; inicia la presentación del proyecto, Mural Artístico en el Marco del Plan de Reactivación del Centro Histórico, en el circuito 1, menciona que hubo una reunión para elaborar el contenido del mural, se hizo una selección de los bocetos enviados, el ganador se denomina Festividades, del Colectivo Arte Raymi Murales, encabezados por la artista plástica Ana María Moncada; en la calle Venezuela, se realizará, con técnica mixta; muestra proyecciones de lo que será el mural.

Interviene **Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio**; mociona: recomendar la aprobación del Proyecto " 1 Mural Artístico en el Marco del Plan de Reactivación del Centro Histórico De Quito" "Circuito No. 1".

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Viviana Figueroa - UAHP	1				
Cristina Reyes – Adm. Z. "Manuela Sáenz"	1				
Mercedes Cárdenas – IMP	1				
Colegio de Arquitectos	0				1
Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: recomendar la aprobación del Proyecto " 1 Mural Artístico en el Marco del Plan de Reactivación del Centro Histórico De Quito" "Circuito No. 1".



Siendo las 10h38 se toma nota de la clausura de la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Arq. Viviana Figueroa
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Samuel Byun Olivo
**PROSECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

RESUMEN DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Viviana Figueroa - UAHP	1	
Cristina Reyes AZ "Manuela Sáenz"	1	
Mercedes Cárdenas - IMP	1	
Colegio de Arquitectos	0	1
Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	1	
TOTAL	4	1